



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC: 6858/2015

CÓRDOBA, 16 de marzo de 2015

## VISTO

La nota presentada el 27 de febrero de 2015 por el Dr. Jorge ADROVER, secretario de posgrado de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FAMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC),

La Ordenanza HCS N° 05/2012 que fija el Régimen de Contrataciones de Personal en el ámbito de la UNC.

La Ordenanza HCS N° 05/2013 que prescribe la cantidad de Módulos en que consiste una contratación menor y la Ordenanza HCS N° 01/2014 que determina el valor de dicho Módulo en PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500); y

## CONSIDERANDO

Que en la nota mencionada el Dr. Adrover solicita la contratación del esp. Cristian HANSEN (DNI: 17.502.861) durante el mes de marzo, por un total de 4 (cuatro) clases, con el propósito de dictar la materia "Restos Biológicos: Manchas, vestigios y restos óseos" de la especialización en "Criminalística y Actividades Periciales" de esta Facultad.

Que la retribución prevista para el docente de posgrado a contratar será de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600) a pagarse una vez concretada la prestación del servicio.

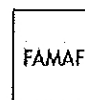
Que la Ordenanza HCS N° 05/2012 establece en el Art. 16, inciso d) de su Anexo I los requisitos para la contratación de un docente nacional de posgrado, pudiendo perfeccionarse dicha contratación mediante el dictado de una resolución decanal cuando sea por un período que no supere los treinta (30) días corridos en el año calendario y el monto de la retribución no exceda el estipulado para las contrataciones menores, que según las prescripciones combinadas de la Ordenanza HCS N° 05/2013 y la Ordenanza HCS N° 01/2014 asciende en la actualidad a PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000).

Que el Área Económico-Financiera ha informado que existe previsión presupuestaria para enfrentar la erogación en cuestión.

Que la Asesoría Jurídica de la Facultad ha tomado la debida intervención manifestando la inexistencia de impedimentos para el dictado de la medida.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

Por ello,

**LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Perfeccionar la contratación del esp. Cristian HANSEN (DNI: 17.502.861), cuyos datos se consignan en el Anexo I a la presente, durante el mes de marzo, por un total de 4 (cuatro) clases con el propósito de dictar la materia "Restos Biológicos: Manchas, vestigios y restos óseos" de la especialización en "Criminalística y Actividades Periciales" de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: La presente contratación se efectuará por medio de un **Contrato de Corta Duración bajo la modalidad de Docente Nacional de Posgrado** según lo establecido por la Ordenanza HCS N° 05/2012 en su Anexo I.

ARTÍCULO 3º: Fijar la retribución del contratado en PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600) a pagarse una vez concretada la prestación del servicio.

ARTÍCULO 3º: Imputar el egreso que origine la presente contratación con cargo a la recaudación de ingresos en concepto de aranceles de inscripción y cuotas de la especialización en "Criminalística y Actividades Periciales".

ARTÍCULO 4º: Informar al contratado que debe notificarse de la presente resolución dentro de los 10 (diez) días hábiles de su dictado.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese

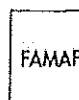
**RESOLUCIÓN DECANAL N° 75/2015**

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

## Anexo I

**Nombre y Apellido:** Cristian HANSEN

**DNI:** 17.502.861

**CUIL/CUIT:** 20-17502861-8

**Categoría de Monotributo:** H

**Motivo de la Contratación:** Dictar la materia "Restos Biológicos: Manchas, vestigios y restos óseos" de la especialización en "Criminalística y Actividades Periciales" de esta Facultad

**Modalidad de la Contratación:** Contrato Corto bajo modalidad de Docente Nacional de Posgrado

**Lugar de Trabajo:** Facultad de Matemática, Astronomía y Física

**Fechas:** 4 (cuatro) clases/días durante el mes de marzo

**Monto Total de la contratación:** \$ 2.600

**Carga horaria:** 10 horas

**Fondo:** La presente contratación se afrontará con la recaudación de ingresos en concepto de aranceles de inscripción y cuotas de la especialización en "Criminalística y Actividades Periciales".